

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre ampliación de explotación porcina. Situación: Parcelas 1, 2 y 3 del polígono I. Promotor: D. José Manuel Arévalo Rico en Higuera de Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 12 de diciembre de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2003, sobre aprobación inicial del Proyecto de Interés Regional promovido por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, consistente en la reclasificación como sistema general —equipamiento genérico— de terrenos situados en el p.k. 42,5 de la carretera N-521 de Cáceres a Trujillo, Avda. de la Universidad, s/n., para la ordenación y urbanización de la zona e instalaciones existentes y construcción de nuevas edificaciones administrativas, Cáceres.

La Consejería de Fomento mediante resolución de fecha 27 de octubre de 2003, adoptó la siguiente resolución:

1º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Interés Regional promovido por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, consistente en la clasificación como sistema general —equipamiento genérico— de terrenos situados en el p.k. 42,5 de la Ctra N-521 de Cáceres a Trujillo, Avda de la Universidad, s/n., para la ordenación y urbanización de la zona e instalaciones existentes y construcción de nuevas edificaciones administrativas en solar propiedad de la Junta de Extremadura y adscrito a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2º.- Disponer la apertura de plazo de información pública de un mes, mediante anuncios que se insertarán en el Diario Oficial de

Extremadura, y en un periódico de los de mayor circulación de la provincia; durante el cual las personas o entidades que se consideren interesados, podrán deducir las alegaciones pertinentes.

Simultáneamente a esta fase de información pública, se ha abierto otro periodo de igual duración para audiencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, mediante el envío de un ejemplar del proyecto debidamente diligenciado.

Para la realización de las consultas se dispondrá de ejemplar de dicho documento en las dependencias de esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, ubicada en el Paseo de Roma s/n., Mérida.

Mérida, a 29 de diciembre de 2003. La Consejera de Fomento, MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente el contrato de servicio de “Mantenimiento de jardines de IES “Universidad Laboral” de Cáceres. Expte.: 06/06/04.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 06/06/04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento de jardines de IES “Universidad Laboral” de Cáceres.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE Nº 128 de 30/10/2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.